

Número 430

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio, contra la empresa Ambrosio Martínez Martínez, domiciliada en Plaza Iglesia, Los Garres, y signado con el número 2.686 de 1981, por falta de pago de Seguros Sociales, correspondiente al requerimiento número 859 de 1979, por importe de ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientas dieciocho pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una prensa retestadora italiana Alterdof, número 784.116, de 75.000 rev. a 380 W., para cortar tableros y maderas finas, en ochenta mil pesetas.

Una máquina lijadora italiana, Milano Cemp, número 474, a 7,5 H. P., para lijar maderas macizas a banda de 50, en setenta y cinco mil pesetas.

Una chapadora de cantos, marca Crisa, de 380 W., número 1.450, de 4 H. P., en cincuenta mil pesetas.

Un taladro doble A.57 Nipuer, a 380 W. e cab. para taladrar madera maciza, con compresor, en ciento veinte mil pesetas.

Una tupi, marca Alcina Wertan, número 8.120, de 380 W. a 10 H. P. para el pase de todas molduras y cortes, en cincuenta mil pesetas.

Una regruesadora Alcina Okume, número R.400 a 38 W., de 6 H. P., para regrueso de maderas macizas, en cuarenta mil pesetas.

Una máquina labradora Rimon, sin número, de 8 H. P., a 380 W., para labrado y canteado de madera, con una sierra incorporada, en setenta y cinco mil pesetas.

Una lijadora de molduras especial, en MM, en treinta mil pesetas.

Una lijadora Antuñano Elba, de 3 H. P., número 541, con 2 bandas, para lijar todo tipo de madera, en treinta y cinco mil pesetas.

Una prensa de cinco husillos, Mamay, número 36.496, en veinticinco mil pesetas.

Dos compresores Samur, de 10 H. P., en setenta mil pesetas.

Un aparato de sierra Soler y Casanova, número 4.180, para corte de madera, de 90 cm., en setenta mil pesetas.

Una retestadora especial, en veinte mil pesetas.

Tres puertas manuales, de 80 x 80, en treinta mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de setecientos sesenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 25 de febrero de 1983, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 20 de enero de 1983.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

Número 425

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio, contra la empresa María y Francisca Alcaraz Escámez, domiciliada en Los Pinos, número 5, Barrio Los Rosales, El Palmar, y signado con el número 1.440 de 1975, por falta de pago de Seguros Sociales, correspondiente al requerimiento número 1.888 de 1974, por importe de setenta y una mil seiscientos ochenta y siete pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un horno giratorio eléctrico, marca Balart, de 4,50 metros, número 672-80, con todos sus accesorios completos, en quinientos mil pesetas.

Una máquina pesadora de masa, marca Subal, para 20 kilos, sin número visible, en ciento cincuenta mil pesetas.

Una máquina efidora marca Pedro Prat número B-22262, para 100 barras por hora, en cien mil pesetas.

Una refinadora marca Balart, para 20 kilos de masa, sin número visible, en cincuenta mil pesetas.

Una máquina amasadora marca Subal, para 30 kilos de masa, sin número visible, en cuarenta mil pesetas.

Una máquina picadora de almendra, marca Balart, eléctrica, de 0,50 H. P., sin número visible, en treinta mil pesetas.

Una batidora marca Balart, para 15 litros, sin número visible, en treinta y cinco mil pesetas.

Una máquina picadora y batidora de almendra, para 10 litros, marca Vimar Universal, en doce mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de novecientos diecisiete mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Adolfo Alcaraz Fernández.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 25 de febrero de 1983, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 20 de enero de 1983.—Jaime Gestoso Bertrán. El secretario.

Número 431

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio, contra la empresa Francisco Navarro Palazón, domiciliada en Ctra. de Murcia, 36, Caravaca de la Cruz, y signado con el número 16.761 de 1981 y 5 más, por falta de pago de Seguros Sociales, correspondiente al requerimiento número 210 y 5 más de 1980, por importe de doscientas cincuenta y ocho mil seiscientos veintisiete pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades: